



Columna



**Romina Maragaño**  
Seremi de Educación

## Convivencia escolar, un desafío urgente

**L**a convivencia es un aprendizaje relevante a lo largo de toda la trayectoria educativa. En la escuela se aprende a convivir, no sólo con aquellos que comparten nuestras ideas y valores, sino también con aquellos que difieren de nosotros. Es por ello que los establecimientos educacionales, espacios en los que se reflejan las distintas formas de interacción social, tienen un rol tan importante, porque favorecen el desarrollo de habilidades sociales, el respeto a la diversidad y la resolución de conflictos de manera constructiva.

Como Ministerio de Educación hemos priorizado el trabajo en este ámbito. Desde el 2022, y a través del Plan de Reactivación Educativa, se ha puesto foco en generar competencias al interior de las escuelas para mejorar la convivencia y disminuir la violencia escolar, resguardando la integridad de sus integrantes y promoviendo el aprendizaje, el cuidado colectivo y la inclusión.

Una de las acciones implementadas es el programa A Convivir se Aprende, en el que a través de redes comunales, acompañamiento directo y jornadas de formación, los equipos directivos y sostenedores desarrollan habilidades de gestión y actualizan sus instrumentos institucionales desde una mirada preventiva y participativa.

Presentamos la nueva Política Nacional de Convivencia Educativa, que moderniza los marcos de acción, promueve el aprendi-

zaje socioemocional, bienestar y salud mental e incluye estrategias para gestionar la convivencia a través de medidas concretas.

Lanzamos el Programa Comunidades Educativas Protegidas, que en un trabajo articulado con la Subsecretaría de Prevención del Delito busca prevenir y abordar oportunamente situaciones o hechos de violencia al interior o en el entorno inmediato de las comunidades educativas.

Y a ello se suma el Proyecto de Ley sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas, presentado al Ejecutivo, que establece la obligación del Estado de adoptar medidas para la promoción de la convivencia, instala una perspectiva interinstitucional de abordaje -lo que implica una coordinación permanente con otras instituciones públicas-, contempla el bienestar de los equipos educativos y crea, entre otras iniciativas, un Observatorio de la Convivencia Educativa en la Agencia de Calidad de la Educación, para monitorear y entregar información concreta que permita desplegar estrategias pedagógicas eficaces para el desarrollo de una buena convivencia al interior de los establecimientos.

Tenemos un desafío urgente: que las comunidades educativas sean espacios protegidos y de resguardo del derecho a la educación, y en esta tarea, involucrarse es esencial para consolidar un presente y futuro donde cada niño, niña y adolescente se sienta seguro, valorado y capaz de alcanzar su máximo potencial.